



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00154216- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

La propuesta formulada por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución 8/2020 obrante en el orden 6, de renovar la designación por concurso del Sr. Ing. VÍCTOR EZEQUIEL ESCRIBANO (Leg. 36.871) en el cargo en que fue evaluado su desempeño docente; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en las Págs. 17/19 del orden 4 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente al orden 15, cuyos términos se comparten;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza en sendos despachos del orden 17;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución Rectoral 1933/18 (t.o. de la Ord. HCS 6/08),

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Renovar la designación por concurso del Sr. Ing. VÍCTOR EZEQUIEL ESCRIBANO (Leg. 36.871), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Representación Gráfica, del Departamento Diseño, y en la cátedra de Máquinas Eléctricas Síncronas y de Corriente Continua del Departamento Electrotecnia, a partir del 20 de julio de 2017 y por el término de dos años.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

ARTÍCULO 3°.- El Ing. Escribano, en el término de diez días y con copia de la

presente, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTISÉIS DÍAS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

fv